

**ANUNCIO WEB**  
**ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS**

<b>Ref./ nº Expte:</b>	16/101/2
<b>Título y objeto del Procedimiento:</b>	Suministro de 79 carros portaherramientas para los talleres de los Centros de Operaciones de Fuencarral, Entrevías y la Elipa.
<b>Tipo de Contrato:</b>	Suministro– C.P.V.: 44.51.29.30-0
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Abierto.
<b>Unidad Promotora:</b>	Coordinación de Centros de Operaciones
<b>Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:</b>	30 de agosto de 2016; <a href="http://www.emtmadrid.es">www.emtmadrid.es</a> /Perfil de Contratante
<b>Presupuesto de licitación (Valor del contrato):</b>	22.120,00€ (IVA excluido).
<b>Ofertas Presentadas:</b>	Nueve.
<b>Duración:</b>	45 días.
<b>Adjudicatario:</b>	SUMINISTROS DE CARTAGENA, S.L.
<b>Importe (IVA excluido):</b>	19.410,30€ (IVA excluido).
<b>Fecha de Adjudicación:</b>	18 de octubre de 2016.
<b>Fecha de Formalización:</b>	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
<b>Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)</b>	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta de precio más bajo, como único criterio de adjudicación.</p> <p>Se han excluido las ofertas presentadas por IVECO ESPAÑA, S.L. al no cumplir con los requerimientos técnicos exigida en el Pliego de Condiciones, y a DISCOIN DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS, S.L. al presentar en la documentación técnica dos ofertas, contraviniendo lo indicado en el Pliego de Condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 2 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Subdirección de Contratación (<a href="mailto:contratacion@emtmadrid.es">contratacion@emtmadrid.es</a>), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento <b>No</b> es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>